

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>¡Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social!</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha: 07/04/2018

POLITICA: Matrícula cursos de inglés en los programas académicos de pregrado

MARCO JURIDICO: Reglamento estudiantil

OBJETIVO: Establecer los lineamientos que orientan la matrícula de los cursos/niveles de inglés en los programas académicos de pregrado

ALCANCE: Estudiantes

RESPONSABLE: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Coordinación Bilingüismo

LINEAMIENTOS:

- Los estudiantes de UNICOLOMBO cuentan con el programa de inglés de EL COLOMBO, dentro de su plan de estudios.
- Los estudiantes de UNICOLOMBO deben demostrar para su graduación competencias en inglés de C1 para las licenciaturas y B para los demás programas.
- Los estudiantes de UNICOLOMBO deben demostrar sus competencias en inglés a través de una prueba internacional suministrada por EL COLOMBO.
- Los estudiantes de UNICOLOMBO están autorizado para tomar el programa de inglés en modalidad dos (02) horas diarias ofrecida por EL COLOMBO.
- Los estudiantes de UNICOLOMBO de los programas de pregrado que realicen homologación o transferencia, podrán tomar el programa de inglés de EL COLOMBO en modalidad dos (02) horas diarias.
- Los estudiantes antiguos de UNICOLOMBO podrán tomar los cursos de inglés desde el primer mes del semestre aunque no hayan finalizado su proceso de legalización de matrícula, no obstante tendrán plazo hasta la fecha límite de pago de matrícula ordinaria para finalizar su proceso de matrícula, de no hacerlo el estudiante perderá el derecho a continuar sus estudios de inglés hasta que formalice su matrícula.
- Estudiantes beneficiarios de alianzas o fondos administrados por icetex : continuarán siempre que hayan realizado su proceso de renovación de crédito.
- Estudiantes beneficiarios de procesos financieros con bancos y entidades apadrinadoras: continuarán siempre que hayan sido aprobados por el banco o la entidad apadrinadoras.
- Estudiantes con procesos financieros directos con la Institución: Continuarán siempre que hayan sido aprobado el crédito por el área financiera de UNICOLOMBO.
- Otros estudiantes: Continuarán siempre y cuando hayan matriculado su semestre académico.
- Los nuevos estudiantes de UNICOLOMBO matricularán la asignatura de inglés y tomarán los cursos/niveles ofrecidos por EL COLOMBO, desde el primer mes del semestre académico que podrá ser en febrero y julio de acuerdo al semestre, no obste su continuidad en el ciclo/nivel siguiente, dependerá de:
 - Estudiantes beneficiarios de alianzas o fondos administrados por icetex : continuarán siempre que hayan legalizado su proceso ante el icetex.
 - Estudiantes beneficiarios de procesos financieros con bancos y entidades apadrinadoras: continuarán siempre que hayan sido aprobados por el banco o la entidad apadrinadoras.
 - Estudiantes con procesos financieros directos con la Institución: Continuarán siempre que hayan sido aprobado el crédito por el área financiera de UNICOLOMBO.
 - Otros estudiantes: Continuarán siempre y cuando hayan matriculado su semestre académico.
 - Los estudiantes de UNICOLOMBO que les corresponda realizar examen de reclasificación, deberán realizar la solicitud y el examen, previo al inicio de los periodos de inscripción de los cursos/niveles de inglés.

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
--	---	-----------------------

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>¡Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social!</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha: 07/04/2018

POLITICA: Ciclos de inglés autorizados para cursar en intersemestral.

MARCO JURIDICO: Política institucional matrícula para cursos de inglés, reglamento estudiantil

OBJETIVO: Describir el número de ciclos del programa de inglés, que el estudiante de UNICOLOMBO, tiene posibilidad de cursar durante el periodo intersemestral.

ALCANCE: Estudiantes

LINEAMIENTOS:

- El estudiante antiguo de UNICOLOMBO para cursar hasta seis (06) cursos/niveles de inglés en el semestre para lo cual deberá pagar su matrícula académica en el periodo ordinario establecido por UNICOLOMBO, cada semestre.
- La Rectoría ha autorizado a los estudiantes antiguos de UNICOLOMBO cursar dos curso/nivel de inglés en EL COLOMBO en el periodo intersemestral, así: noviembre-diciembre y enero-febrero y mayo-junio junio-julio.
- En todos los casos los estudiantes para cursar sus estudios de inglés deben demostrar su matrícula en UNICOLOMBO de acuerdo a lo establecido en los numerales 6 y 7 de la política: MATRICULA CURSOS DE INGLÉS EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO.

POLITICA: Estudiantes que han cursado el número total de cursos/niveles de inglés y no han terminado el programa de inglés (no han finalizado la asignatura de lengua inglesa). que cuentan con matrícula académica y no son beneficiarios de alianzas o fondos administrados por Icetex.

MARCO JURIDICO: Reglamento estudiantil

OBJETIVO: Establecer los lineamientos que orientan el estudio del inglés de los estudiantes que cuentan con que cuentan con matrícula académica y no son beneficiarios de alianzas o fondos administrados por Icetex.

ALCANCE: Estudiantes

RESPONSABLE: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Coordinación Bilingüismo

LINEAMIENTOS:

- Los estudiantes de UNICOLOMBO cuentan con el programa de inglés de EL COLOMBO, dentro de su plan de estudios.
- Los estudiantes de UNICOLOMBO deben demostrar para su graduación competencias en inglés de C1 para las licenciaturas y B para los demás programas.
- Los estudiantes de UNICOLOMBO deben demostrar sus competencias en inglés a través de una prueba internacional suministrada por EL COLOMBO.
- El estudiante que se encuentre matriculado en el programa académico y haya agotado los niveles de inglés incluidos en la matrícula, debe continuar sus estudios de inglés.
- Los estudiantes podrán matricularse en cursos de una, dos y cuatro horas o en cursos de sábados y domingos ofrecidos por EL COLOMBO, pagando los valores establecidos por EL COLOMBO en la tabla de derechos pecuniarios.
- Los estudiantes recibirán de EL COLOMBO un descuento del 50% del valor total del curso

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
--	---	-----------------------

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha: 07/04/2018

POLITICA: estudiantes beneficiarios de fondos y alianzas administrados por Icetex, que no han finalizado el programa de inglés, agotado el número total de niveles aprobados y cuentan con matrícula académica.

OBJETIVO: establecer los lineamientos que orientan la matrícula de los cursos/niveles de inglés de los estudiantes beneficiarios de fondos y alianzas administrados por Icetex, que no han finalizado el programa de inglés, agotado el número total de niveles aprobados y continúan con matrícula académica.

MARCO JURIDICO: reglamento estudiantil

ALCANCE: estudiantes

RESPONSABLE: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Coordinación Bilingüismo

LINEAMIENTOS:

- Los estudiantes de UNICOLOMBO cuentan con el programa de inglés de EL COLOMBO, dentro de su plan de estudios.
- Los estudiantes de UNICOLOMBO deben demostrar para su graduación competencias en inglés de C1 para las licenciaturas y B para los demás programas.
- Los estudiantes de UNICOLOMBO BENEFICIARIOS DE FONDOS Y ALIANZAS ADMINISTRADOS POR ICETEX están autorizado para tomar el programa de inglés en modalidad dos (02) horas diarias ofrecida por EL COLOMBO.
- El estudiante que se encuentre matriculado en el programa académico y haya agotado los niveles de inglés incluidos en la matrícula, debe continuar sus estudios de inglés.
- Los estudiantes podrán matricularse en cursos de una, dos y cuatro horas o en cursos de sábados y domingos ofrecidos por EL COLOMBO.
- Los estudiantes beneficiados de alianzas o fondos administrados por Icetex recibirán de EL COLOMBO un descuento del 75% del valor total del curso

POLITICA: Matrícula cursos de inglés en los programas académicos de pregrado a través de homologación de esta asignatura.

MARCO JURIDICO: reglamento estudiantil

OBJETIVO: establecer los lineamientos que orientan la matrícula de los cursos/niveles de inglés en los programas académicos de pregrado, a través de homologación o transferencia.

ALCANCE: Estudiantes

RESPONSABLE: Vicerrectoría académica, Vicerrectoría administrativa, coordinación bilingüismo

LINEAMIENTOS:

- Los estudiantes que tienen un nivel determinado de inglés, habiendo adquirido las competencias en EL COLOMBO o en otra institución, deberá demostrar sus competencias a través de una evaluación de clasificación y de conformidad con los lineamientos del reglamento estudiantil.

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
--	---	-----------------------

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha:07/04/2018

- La evaluación que será digitada al momento de la homologación será la determinada por el docente evaluador de EL COLOMBO, quien remitirá la misma a la coordinación de bilingüismo de UNICOLOMBO y hará el ingreso de las calificaciones.
- Los estudiantes que provengan de EL COLOMBO, además de recibir el descuento respectivo en la matrícula, de homologársele los cursos/niveles estudiados, deberá presentar el examen definido para confirmar las competencias del estudiante.

POLITICA: Estudiantes beneficiarios de fondos y alianzas administrados por Icetex, que no han finalizado el programa de inglés, no han agotado el número total de niveles aprobados y a causa de la asignatura de inglés aplazan el semestre.

MARCO JURIDICO: Reglamento estudiantil

OBJETIVO: establecer los lineamientos que orientan la matrícula de los cursos/niveles de inglés de los estudiantes beneficiarios de fondos y alianzas administrados por Icetex, que no han finalizado el programa de inglés, no han agotado el número total de niveles aprobados, a causa de la asignatura de inglés aplazan el semestre.

ALCANCE: Estudiantes

RESPONSABLE: Vicerrectoría académica, Vicerrectoría administrativa, coordinación bilingüismo

LINEAMIENTOS:

- Los estudiantes matriculan en UNICOLOMBO la asignatura de inglés.
- Los estudiantes pagan los créditos de la asignatura de inglés del programa de pregrado que estudian.

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
Página 4 de 11		

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>¡Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social!</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha: 07/04/2018

POLITICA: Estudiantes beneficiarios de fondos y alianzas administrados por Icetex, que no han finalizado el programa de inglés, agotado el número total de niveles aprobados y a causa de la asignatura de inglés aplazan el semestre.

MARCO JURIDICO: Reglamento estudiantil

OBJETIVO: establecer los lineamientos que orientan la matricula de los cursos/niveles de inglés de los estudiantes beneficiarios de fondos y alianzas administrados por Icetex, que no han finalizado el programa de inglés, agotado el número total de niveles aprobados y a causa de la asignatura de inglés aplazan el semestre.

ALCANCE: Estudiantes

RESPONSABLE: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, coordinación bilingüismo

LINEAMIENTOS:

- Los estudiantes matriculan en UNICOLOMBO la asignatura de inglés.
- Los estudiantes pagan los créditos de la asignatura de inglés del programa de pregrado que estudian.

POLITICA: Penalidad para estudiantes que pierden tres veces consecutivas el ciclo/nivel de inglés.

MARCO JURIDICO: Política institucional matricula para cursos de inglés, reglamento estudiantil

OBJETIVO: Describir la penalidad para los estudiantes que pierdan los cursos/niveles de inglés.

ALCANCE: Estudiantes, docentes

LINEAMIENTOS:

- UNICOLOMBO, a través de la coordinación de bilingüismo, realiza seguimiento constante al desarrollo académico de los estudiantes, en procura de evitar la deserción y pérdida de los cursos/niveles de inglés.
- El estudiante de UNICOLOMBO, que pierdan tres (03) veces consecutivas el ciclo/nivel de inglés, a través de la coordinación de bilingüismo, será vinculado a un plan de mejoramiento, consistente en evaluación de conocimientos y tutorías de refuerzo, este plan deberá ser atendido por el estudiante, lo contrario se entenderá como una falta disciplinaria a su obligación de *“Asistir cumplidamente y participar en las actividades académicas que les corresponden”*, que podrá ser sancionada de acuerdo a los lineamientos del reglamento estudiantil de UNICOLOMBO.
- El estudiante de UNICOLOMBO, que no se matricule por tres (03) ciclos/niveles, consecutivos, De conformidad con los lineamientos de el reglamento estudiantil de EL COLOMBO deberá someterse a una prueba de clasificación.

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
Página 5 de 11		

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>¡Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social!</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha: 07/04/2018

POLÍTICA: Migración de notas de la asignatura de taller de lengua inglesa/ englishlanguage and culture workshop entre sigep y sma.

MARCO JURIDICO: Política institucional matricula para cursos de inglés, reglamento estudiantil

OBJETIVO: Describir los lineamientos institucionales de la migración de notas de la asignatura denominada taller de lengua inglesa/ englishlanguage and culture workshop.

ALCANCE: Área académica y administrativa del Colombo y Unicolombo

RESPONSABLE: Vicerrectoría administrativa y académica.

LINEAMIENTOS:

- -A partir de una tabla de equivalencia definida por personal de COLOMBO y UNICOLOMBO que define la conversión numérica a realizar entre los cursos de inglés ofertados por el colombo americano y las asignaturas taller de lengua inglesa / englishlanguage and culture workshop.
- Los programas autorizados para el procesamiento sistemático de la información por parte de EL COLOMBO corresponde a la designación ID-1H, IDE-1H, ID-2H, IDE-2H.
- Los programas de colombo designados para las diferentes carreras académicas que ofrece Unicolombo son:

PROGRAMA	MODALIDAD
Licenciatura:	ID-2H, IDE-2H.
Contaduría	ID-1H, IDE-1H.
Administración de Empresas	ID-1H, IDE-1H.
Turismo Tecnología:	ID-2H, IDE-2H.
Turismo Profesional	ID-2H, IDE-2H.
Derecho	ID-1H, IDE-1H.
Calidad e Ingeniería Industrial	ID-1H, IDE-1H.
Sistemas Tecnología y Profesional	ID-1H, IDE-1H.

- Para los estudiantes que inician su proceso de inglés en UNICOLOMBO diferentes a un nivel 01 del programa que le corresponda, deben someterse a un examen de clasificación que debe identificar que niveles de inglés son homologables que estén debidamente autorizados para su carrera universitaria, la nota correspondiente a este nivel es definida por el docente que aplica el examen, dicha nota de ingresarse al sistema a través de la opción "Procesos / Administrativos / Examen de Clasificación" del SMA.
- Una vez definido el nivel en que inicia un estudiante sus ciclos/niveles de inglés se procederá a realizar su primera inscripción de forma presencial en las ventanillas de atención académica de EL COLOMBO, posterior a la primera inscripción es estudiante podrá inscribirse para el resto de sus cursos de inglés a través de la opción on line que ofrece EL COLOMBO.
- Cada vez que un estudiante curse y apruebe ciclos/niveles de inglés que corresponda a homologar asignaturas de taller de lengua inglesa o su equivalente, la nota debe ser migrada desde la opción "Procesos / Administrativos / Importar Notas de Inglés" del sistema SMA. Este proceso es repetitivo cada vez que se ingresen notas por la opción "Examen de Clasificación" o al finalizar los ciclos de inglés que define EL COLOMBO.

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
--	---	-----------------------

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha:07/04/2018

- Las notas migradas de SIGEP a SMA son convertidas de base 100 a base 5 de forma automática por el sistema.
- Ver anexos tablas de equivalencia de conversión de niveles de inglés a talleres de lengua inglesa.
- En los casos de estudiantes que producto de autorizaciones especiales han cursado los ciclos/niveles de inglés en modalidades diferentes a la autorizada para el programa (se entiende que es cuando el estudiante cursa algunos niveles en una hora, otros en dos horas, cuatro horas, o sábados), coordinación de bilingüismo se encargará de digitar la nota de los niveles pendientes reportada en Sigep.
- En los casos de homologación de las asignaturas de taller de lengua inglesa/ englishlanguage and culture workshop o su equivalente, aplicará lo definido en el reglamento estudiantil de UNICOLOMBO y lo establecido en la política de homologación.

POLÍTICA: Homologación asignatura taller de lengua inglesa/ englishlanguage and culture workshop

MARCO JURÍDICO: Reglamento Estudiantil, Planes de Estudio, política institucional

OBJETIVO: Describir los lineamientos institucionales que determinan la homologación de la asignatura taller de lengua inglesa/englishlanguage and cultura workshop.

ALCANCE: Aplica para todos los estudiantes de UNICOLOMBO.

RESPONSABLE: Vicerrectoría Administrativa y Académica.

LINEAMIENTOS:

Los estudiantes que ingresen a UNICOLOMBO como egresados de EL COLOMBO con carnet y diploma tendrán un descuento en el valor de su matrícula como lo establece la política para tal, El estudiante que termine los módulos de inglés siendo estudiante de UNICOLOMBO no tendrá derecho a este descuento toda vez que los módulos de inglés además de ser una asignatura obligatoria que hace parte del plan de estudio, es un valor agregado que ofrece UNICOLOMBO a sus estudiantes.

- A los estudiantes que ingresen a UNICOLOMBO como egresados de EL COLOMBO, deberá realizarse la homologación de la asignatura taller de lengua inglesa/ englishlanguage and culture workshop, o su equivalente de acuerdo a los establecido en el reglamento estudiantil de UNICOLOMBO.
- Los estudiantes que ingresen a UNICOLOMBO podrán solicitar
- Para los casos anteriores, la calificación para las asignaturas homologadas de taller de lengua inglesa/ englishlanguage and culture workshop o su equivalente será la resultante de la evaluación aplicada por EL COLOMBO de conformidad con el reglamento estudiantil de UNICOLOMBO y se replicará para tantas asignaturas haya homologado el estudiante.
- Toda vez que la homologación de la asignatura taller de lengua inglesa/ englishlanguage and culture workshop o su equivalente, se hará a partir de una prueba de conocimientos realizada por EL COLOMBO, la nota mínima de aprobación será de 4,5 equivalente al nivel B1 de acuerdo al MCER y de 5,0 equivalente al nivel C1 para los estudiantes de Licenciatura.

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
Página 7 de 11		

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha:07/04/2018

- Sin perjuicio del proceso de homologación, en virtud de la naturaleza de la asignatura taller de lengua inglesa/ english language and culture workshop o su equivalente, la coordinación de bilingüismo podrá programar jornadas de actualización en inglés

POLÍTICA: Prueba Aptis

MARCO NORMATIVO: Reglamento Estudiantil y Política institucional

OBJETIVO: Describir los lineamientos institucionales que determinan la toma de la prueba aptis para los estudiantes de Uicolombo.

ALCANCE: Aplica para todos los estudiantes de UNICOLOMBO.

RESPONSABLE: Vicerrectoría Administrativa y Académica.

LINEAMIENTOS:

- EL Aptis es un examen de inglés para adultos mayores de 16 años, que evalúa los cuatro niveles - oral, escucha, lectura y escritura.
- Los niveles que se evalúan varían, desde el A1 hasta el C, dentro del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Los componentes de lectura y escucha se califican automáticamente por la plataforma virtual, mientras que el oral y escrito se califican por un examinador.
- Un candidato de Aptis recibirá un puntaje en escala numérica (0 a 50) para la sección de gramática y vocabulario, y un puntaje en escala numérica (0 a 50) y un nivel CEFR (A1 a C) para cada habilidad que se presente. Esto formará el perfil del nivel de idioma del candidato.
- La prueba Aptis, será tomada por todos los estudiantes de UNICOLOMBO.
- EL estudiante que finalizado el programa de inglés no demuestre conocimientos en inglés al nivel B2 en el APTIS, no podrá continuar hacia el programa Avanzado ofrecido por EL COLOMBO.
- Quienes no tengan el nivel de competencia B2 del MCE, no podrán realizar los cursos avanzados.
- Con excepción al literal anterior, los estudiantes del Programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés, que demuestren conocimientos en el nivel B1 de acuerdo al MCE, podrán matricular el curso avanzado de inglés del COLOMBO, que corresponde a la asignatura de “English Language and Culture Workshop V” del programa en mención.
- El estudiante de UNICOLOMBO que finalizado el programa de inglés no demuestre conocimientos en inglés al nivel B2, podrá solicitar por una sola vez vincularse como asistente, hasta en dos niveles del programa de inglés de EL COLOMBO, con el objeto de reforzar sus conocimientos.
- En todos los casos el estudiante de UNICOLOMBO deberá pagar la prueba APTIS, tantas veces como la presente.
- El estudiante de UNICOLOMBO realizará el proceso de registro de la prueba APTIS en la coordinación de registro y permanencia, el pago en tesorería y la inscripción a la prueba en las oficinas académicas de EL COLOMBO.
- Previo al inicio de los niveles avanzados el estudiante de UNICOLOMBO, podrá solicitar la realización de la prueba diagnóstica institucional de EL COLOMBO, con el propósito de verificar la adquisición del nivel B2 requerido, esta no generará cobro para el estudiante.

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
Página 8 de 11		

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha: 07/04/2018

- En todos los casos el estudiante de UNICOLOMBO que desee ingresar a los niveles avanzados deberá demostrar sus conocimientos de inglés en el nivel B2 según el MCER a través de la prueba Aptis.

POLITICA PARA DETERMINAR LOS CUPOS DE ESTUDIANTES DE UNICOLOMBO EN LOS CURSOS/NIVELES DE EL COLOMBO

OBJETIVO: Describir los lineamientos que orientan la apertura de cupos de estudiantes de UNICOLOMBO en los cursos/niveles de EL COLOMBO.

ALCANCE: Estudiantes

RESPONSABLE: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa.

MARCO JURIDICO: Procedimiento

LINEAMIENTOS:

- Todos los estudiantes de UNICOLOMBO tienen la obligación de tomar los cursos/niveles de inglés de EL COLOMBO.
- Esta política aplica para todos los horarios y modalidades del programa inglés ofrecidos por EL COLOMBO.
- La programación del cupo para los estudiantes de UNICOLOMBO, es manejada por la Dirección académica de EL COLOMBO, a través de sus coordinaciones en cada sede.
- La programación del cupo para los estudiantes de UNICOLOMBO, en los cursos/niveles de EL COLOMBO, se encuentra segmentada por franja horaria de EL COLOMBO y programa académico de UNICOLOMBO.
- Los porcentajes correspondientes a los cupos de cada salón de los cursos/niveles ofrecidos por EL COLOMBO serán:

a) 50% el último día del curso/nivel anterior, es decir el primer día de inscripciones, para las modalidades de inglés diario.

b) 75% el primer día de clases de cada curso/nivel.

c) 100% el segundo día de clases, lo que significa que, a partir del segundo día de clases, siempre que haya cupo en el aula de clases, podrán inscribirse todos los estudiantes de UNICOLOMBO que lo requieran.

- La coordinación entre la Dirección académica de EL COLOMBO y la coordinación de bilingüismo de UNICOLOMBO, es fundamental para el correcto desarrollo del proceso de inscripciones de los estudiantes de UNICOLOMBO, en los cursos/niveles de inglés de EL COLOMBO.

Control de cambios		
Versión	Fecha	Descripción del cambio
00	4-08-15	Separación de la política de bilingüismo de la académica y creación de documento con políticas actuales.
01	1-12-15	Cambio política VALOR CURSOS DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES QUE HAN CURSARON 24 NIVELES: cambia de 24 a 25 niveles.

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
--	---	-----------------------

02	28-04-2016	<p>Se actualiza la política de bilingüismo de acuerdo al reglamento estudiantil, quedando las siguientes políticas aprobadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matricula cursos de inglés en los programas académicos de pregrado • Ciclos de ingles autorizados para cursar en intersemestral. • Estudiantes que han cursado el número total de cursos/niveles de inglés y no han terminado el programa de inglés (no han finalizado la asignatura de lengua inglesa). que cuentan con matricula académica y no son beneficiarios de alianzas o fondos administrados por Icetex. • estudiantes beneficiarios de fondos y alianzas administrados por Icetex, que no han finalizado el programa de inglés, agotado el número total de niveles aprobados y cuentan con matricula académica. • Matricula cursos de inglés en los programas académicos de pregrado a través de homologación de esta asignatura. • Estudiantes beneficiarios de fondos y alianzas administrados por Icetex, que no han finalizado el programa de inglés, no han agotado el número total de niveles aprobados y a causa de la asignatura de inglés aplazan el semestre. • Estudiantes beneficiarios de fondos y alianzas administrados por Icetex, que no han finalizado el programa de inglés, agotado el número total de niveles aprobados y a causa de la asignatura de inglés aplazan el semestre. • Penalidad para estudiantes que pierden tres veces consecutivas el ciclo/nivel de ingles. • Migración de notas de la asignatura de taller de lengua inglesa/ englishlanguage and culture workshop entre sigep y sma. • Homologación asignatura taller de lengua inglesa/ englishlanguage and culture workshop
03	31 01 17	Inclusión Política Aptis, según autorización de Rectoría, acta de comité de Rectoría, de fecha enero 31 de 2017.
04	07 03 17	Prueba Aptis, Se mantiene la POLITICA APTIS UNICOLOMBO, sin embargo se acuerda, actualizar la misma en el sentido de que se permitirá conforme al plan de estudios del Programa de Licenciatura en Educación con Énfasis en Inglés, que los

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad

Revisó: Vicerrector Administrativo

Aprobó: Rector

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA</p> <p>Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social</p>	POLÍTICAS DE BILINGÜISMO		
	Código: SGC-GDP-PO15	Versión: 06	Fecha:07/04/2018

		estudiantes que demuestren conocimientos en el nivel B1 de acuerdo al MCE, matriculen el curso avanzado de inglés del COLOMBO, que corresponde a la asignatura de “English Language and Culture Workshop V” del programa en mención. Aprobado en comité de Rectoría de fecha 06 de marzo de 2017
05	20 09 17	Se incluye en la política de matrículas cursos de inglés en los programas académicos de pregrado: <i>Los estudiantes de UNICOLOMBO que les corresponda realizar examen de reclasificación, deberán realizar la solicitud y el examen, previo al inicio de los periodos de inscripción de los cursos/niveles de inglés.</i>
06	07-04-2018	Se agrega la política PARA DETERMINAR LOS CUPOS DE ESTUDIANTES DE UNICOLOMBO EN LOS CURSOS/NIVELES DE EL COLOMBO

Elaboró: Coordinación de Planeación y calidad	Revisó: Vicerrector Administrativo	Aprobó: Rector
Página 11 de 11		